



Generadores de violencia en estadios de futbol podrían ser sancionados con 2 a 6 años de prisión



Redacción KSDY

May 26, 2024



Diputado impulsa reformas para aumentar sanciones a la violencia en estadios

México | El diputado José Salvador Tovar Vargas ha presentado una iniciativa para reformar el artículo 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el objetivo de incrementar las sanciones para quienes promuevan la violencia en los estadios de futbol. La propuesta, que ya ha sido turnada a la Comisión de Deporte, busca prevenir y mitigar los actos violentos en eventos deportivos, especialmente en partidos de futbol.

<https://ksdy50.com/generadores-de-violencia-en-estadios-de-futbol-podrian-ser-sancionados-con-2-a-6-anos-de-prision/>